

Concurrentes:

- D. Yaique Borró
- D. Jose M.º Espinosa
- D. Jose Mora

En la villa de Malgrat a veintiocho de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Yaique Borró Xandiera, se reunieron en el nombre de sesiones y en sesión ordinaria a las diez y nueve horas los Sres. Ctes. de Alcalde D. Jose M.º Espinosa Marés y D. Jose Mora Girós, componentes de la Comisión Municipal Permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída el acta de la anterior se da lectura de la correspondencia y B. oficiales de todo lo cual y en su parte pertinente queda enterada la Comisión.

Seguidamente se da lectura de las siguientes instancias solicitando licencias para obras particulares:

Instancias obras:

D. Ricardo Boix
c/. Pasada, s/n.

Otra de D. Ricardo Boix Pla, solicitando permiso para ampliación del taller de la c/. Pasada, s/n., conforme al plano que acompaña.

D. Salvador Ferrer
c/. Blanch, n.º 78

Otra de D. Salvador Ferrer Marés, solicitando permiso para reducir la puerta de entrada de carruajes, dejándola a las medidas aproximadas de 1x2 mts., en la c/. Blanch, n.º 78.

D. Francisco Llopart
c/. Paula Delfuig

Otra de D. Francisco Llopart Gelibert, solicitando permiso para cercar un solar dejando tres puertas de entrada, la longitud de la pared a construir es de 28'5 mts. aproximadamente, en la c/. Paula Delfuig, conforme al plano que acompaña.

La Comisión viste las referidas instancias y los planos que las acompañan acuerda conceder los permisos solicitados por los citados señores, debiendo satisfacer los derechos municipales correspondientes y atenerse a los usos que le sean dispuestos.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las veintiocho horas quince minutos, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.



